



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

CONSULADO DE ESPAÑA
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

SOLICITUD DE CERTIFICADOS

NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NRO. DE REGISTRO DE MATRÍCULA CONSULAR

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: (DÍA/MES/AÑO)

DATOS DE CONTACTO:

TELÉFONO:

CORREO ELECTRÓNICO:

Solicito se me emita el certificado que señalo a continuación (marcar con una cruz):

- Certificado de residencia.
Certificado de residencia para la expedición del DNI.
 - Por primera vez.
 - Renovación.
 - Certificado de Baja Consular (solamente si su situación es ya de baja consular).
- Fe de vida y estado civil para MATRIMONIO
- Fe de vida y estado civil para cobro de pensión.
- Fe de vida para otros motivos. (Especificar).

Los certificados de residencia y baja consular se solicitan a cog.santacruz.nac@maec.es. Se devolverá escaneado al mail que lo solicitó. La Fe de vida y estado se entregará personalmente en el Consulado General, se le asignará cita previa por correo electrónico para tal efecto, señalando día y hora en la que el solicitante debe pasar a recoger.